



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/37
10 octubre 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: MADAGASCAR

El presente documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para la eliminación definitiva (segundo tramo) PNUMA y UNIDO

FICHE D'EVALUATION DE PROJET – PROJETS PLURIANNUELS

Madagascar

(I) TITRE DU PROJET	ORGANISME:
Plan d'élimination de SAO	PNUE, ONUDI

(II) DERNIERES DONNEES DE L'ARTICLE 7 (Tonnes PAO)				ANNEE: 2007	
CFC: 2.1	CTC: 0	Halons: 0	MB: 0	TCA: 0	

(III) DERNIERES DONNEES SECTORIELLES DU PROGRAMME DE PAYS (Tonnes PAO)										ANNEE: 2007			
Substances	Aérosols	Mousses	Halons	Refrigeration		Solvants	Agents de transformation	Inhalateurs a doseur	Utilisation de laboratoire	Bromure de méthyle		Gonflage de tabac	Total Sector Consumption
				Fabrication	Services d'entretien					QPS	Non QPS		
CFC					2.1								2.1
CTC													0
Halons													0
Methyl Bromide													0
TCA													0

(IV) DONNEES DU PROJET		2007	2008	2009	2010	Total
Limites de la consommation du Protocole de Montréal	CFC	7.2	7.2	7.2	0.	
	CTC	0.1	0.1	0.1	0.	
Consommation maximale permise (Tonnes PAO)	CFC	2.3	2.3	2.3	0.	
	CTC	0.	0.	0.	0.	
Coûts de projet (\$US)	PNUE	Coûts de projet	133,000.	87,000.		220,000.
		Coûts de soutien	17,290.	11,310.		28,600.
	ONUDI	Coûts de projet	78,000.	47,000.		125,000.
		Coûts de soutien	7,020.	4,230.		11,250.
Total des fonds approuvés en principe (\$US)		Coûts de projet	211,000.	134,000.		345,000.
		Coûts de soutien	24,310.	15,540.		39,850.
Total des fonds débloqués par le Comité exécutif (\$US)		Coûts de projet	211,000.	0.		211,000.
		Coûts de soutien	24,310.	0.		24,310.
Total des fonds demandés pour l'année en cours (\$US)		Coûts de projet		134,000.		134,000.
		Coûts de soutien		15,540.		15,540.

(V) RECOMMANDATION DU SECRETARIAT:	Approbation générale
---	-----------------------------

QPS: Applications sanitaires préalables à l'expédition

Non-QPS: Applications autres que sanitaires et préalables à l'expédition

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Madagascar y en su calidad de organismo de ejecución principal, el PNUMA ha presentado a la 56ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del plan de gestión para la eliminación definitiva en Madagascar. El PNUMA también ha presentado una solicitud de financiación para el segundo tramo de este plan por un importe total de 134 000 \$EUA (87 000 \$EUA más unos costos de apoyo de 11 310 \$EUA para el PNUMA y 47 000 \$EUA más unos costos de apoyo de 4 230 \$EUA para el organismo cooperante, la ONUDI).

Antecedentes

2. El plan de gestión para la eliminación definitiva de Madagascar fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 52ª Reunión, con el fin de eliminar totalmente el consumo de CFC en el país en 2010. El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, una financiación total de 345 000 \$EUA más unos costos de apoyo al organismo de 39 850 \$EUA. En esa misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 211 000 \$EUA, más unos costos de apoyo de 24 310 \$EUA para la ejecución del primer tramo de dicho plan.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del plan de gestión para la eliminación definitiva

3. Tras la aprobación por el Comité Ejecutivo del plan de gestión para la eliminación definitiva, se adoptó un nuevo decreto en el año 2007 para la reglamentación de las importaciones, la utilización y el comercio de refrigerantes CFC y halones, así como los equipos de refrigeración. Se organizó un taller sobre la introducción de la nueva legislación destinado a las principales partes interesadas. Se está llevando a cabo una campaña de información nacional sobre esta nueva legislación.

4. Se organizaron cuatro talleres de capacitación para técnicos de servicio y mantenimiento de refrigeración en las tres regiones geográficas. Recibieron formación y se certificó a un total de 20 instructores y 160 técnicos. Entre agosto y octubre de 2008 se prepararon cuatro talleres de capacitación, en los que se impartirá capacitación a unos 100 funcionarios de aduanas e importadores acerca de la supervisión y el control de importaciones de SAO y equipos que contienen SAO, especialmente sobre CFC.

5. Se compraron y distribuyeron equipos de servicio y mantenimiento de refrigeración y cilindros con diversos refrigerantes alternativos a talleres por conducto de la Asociación de técnicos de refrigeración de Madagascar. El objetivo del plan era introducir refrigerantes alternativos en el mercado del país y fomentar la reconversión de equipos basados en CFC a nuevos refrigerantes.

6. Se compraron y distribuyeron a determinados talleres componentes para efectuar el ensamblaje local de 40 máquinas de recuperación. Durante la ejecución de esta parte del proyecto se reparó en que la unidad de recuperación que se tenía previsto ensamblar localmente en Madagascar no resulta tan eficiente como se había previsto por diversas razones. En consecuencia, se efectuó un ajuste en las especificaciones del equipo de recuperación de refrigerantes que se suministrará en el marco del segundo tramo, con el fin de atender mejor las necesidades de los técnicos de servicio y refrigeración en Madagascar.

7. Al mes de septiembre de 2008, de los 211 000 \$EUA aprobados para el primer tramo se han desembolsado 138 511 \$EUA y se han comprometido 72 649 \$EUA.

Programa de ejecución anual para 2008-2009

8. En el segundo tramo se propone que el PNUMA y la ONUDI realicen las siguientes actividades: programas de formación adicional para funcionarios de aduanas; continuación del programa de capacitación y certificación de técnicos de servicio y mantenimiento en relación con las buenas prácticas en la reconversión de equipos de refrigeración e hidrocarburos; adquisición y suministro de máquinas de reconversión de refrigerantes y herramientas y equipos de servicio y mantenimiento; campañas de información pública; supervisión, verificación y gestión del plan de gestión para la eliminación definitiva.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

COMENTARIOS

9. El Gobierno de Madagascar ya comunicado datos sobre el consumo de SAO en 2007 con arreglo al Artículo 7. La Secretaría también ha recibido el informe del Gobierno sobre la ejecución de su programa de país. El consumo de CFC en 2007 notificado por el Gobierno de Madagascar fue de 2,12 toneladas PAO, es decir 0,18 toneladas PAO menos que el nivel admisible, a saber, 2,3 toneladas PAO para ese año.

10. La ONUDI ha aplicado en este proyecto un enfoque que consistía en la importación de las partes de máquinas de recuperación que luego se ensamblaban utilizando mano de obra local. Al parecer, el tamaño de las máquinas resultó ser relativamente grande, lo que limitaba la movilidad, y su costo global por unidad era similar al de las unidades de recuperación preensambladas, pero con un rendimiento inferior. La Secretaría aconsejó a la ONUDI y al PNUMA que analizaran la situación y comunicaran la experiencia obtenida a los otros países que hubiesen optado por un enfoque similar en sus planes de gestión para la eliminación definitiva.

11. El programa de recuperación y reciclaje constituye una parte importante del plan de gestión para la eliminación definitiva y representa 113 000 \$EUA, esto es, el 33 por ciento de la financiación total de dicho plan. Se había previsto establecer un estrecho vínculo entre las actividades del plan de gestión para la eliminación definitiva en curso y los dos proyectos de recuperación y reciclaje aprobados en el marco del plan de gestión de refrigerantes para Madagascar, que ejecuta Francia en el marco de las actividades bilaterales. El proyecto "Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: creación de una red nacional de recuperación y reciclaje" fue aprobado en noviembre de 1999 en la 29ª Reunión del Comité Ejecutivo por un monto de 82 700 \$EUA, red que consta de 40 unidades de recuperación de refrigerantes para equipos comerciales e industriales de refrigeración y con el que se prevé recuperar y reutilizar 1,2 toneladas de CFC al año. Se ha notificado la conclusión del proyecto con un desembolso de 70 805 \$EUA. El segundo proyecto de recuperación y reciclaje, aún en curso, se aprobó en noviembre de 2005 por una suma de 40 500 \$EUA para reactivar el programa de recuperación y reciclaje y crear un nuevo sitio de recuperación y reciclaje. La Secretaría pidió asesoramiento al PNUMA sobre la incidencia de las actividades realizadas y sobre cómo se integrarán los dos proyectos de recuperación y reciclaje del plan de gestión de refrigerantes en el plan de gestión para la eliminación definitiva y de qué forma se coordina este proyecto con las actividades en curso con el PNUMA y la ONUDI. El PNUMA indicó en su respuesta que, al parecer, se carece de coordinación entre las actividades bilaterales de Francia sobre recuperación y reciclaje y las que se ejecutan en el marco del plan de gestión para la eliminación definitiva.

12. El análisis del informe sobre el programa de país de 2007 muestra que aún no se ha creado el sistema de supervisión para la notificación del CFC recuperado y reciclado. Tampoco se dispone de

información sobre el número de máquinas de recuperación y reciclaje en funcionamiento o la cantidad de refrigerantes recuperados, reciclados y reutilizados. La evaluación cualitativa del sistema de recuperación y reciclaje de CFC es “negativa”. Del programa de país se desprende que la supervisión del plan actual de recuperación y reciclaje es, como mucho, limitada. Ahora bien, la supervisión es condición necesaria para la adquisición de equipos de recuperación y reciclaje, conforme se estipula en el párrafo 8 del Acuerdo. La Secretaría ha pedido explicaciones sobre este asunto y que se formulen propuestas para mejorar las funciones de supervisión de las instituciones del caso. El PNUMA explicó que el país está creando una unidad de supervisión que comenzará a funcionar en noviembre de 2008. No obstante, el ámbito de aplicación de esta supervisión se limitará a las actividades realizadas en el marco del plan de gestión para la eliminación definitiva y no abarcará el sistema de recuperación y reciclaje que se está estableciendo en paralelo en el marco del plan de gestión de refrigerantes.

RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del segundo tramo del plan de gestión para la eliminación definitiva, con sus correspondientes costos de apoyo, al nivel de financiación indicado en el cuadro siguiente y con la siguiente condición: “El Comité Ejecutivo solicita al Gobierno de Madagascar, el PNUMA y la ONUDI que, en cooperación con el Gobierno de Francia, adopten las medidas necesarias para incorporar el sistema de recuperación y reciclaje establecido y desarrollado en el marco de las actividades bilaterales de Francia en un plan conjunto con el plan de gestión para la eliminación definitiva, con el fin de aumentar la supervisión en el marco de este plan para el plan combinado, y notificar esta supervisión y sus resultados al presentar la solicitud para el próximo tramo.”

	Título del proyecto	Financiación (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión para la eliminación definitiva (segundo tramo)	87 000	11 310	PNUMA
(b)	Plan de gestión para la eliminación definitiva (segundo tramo)	47 000	4 230	ONUDI